Señor(a)
JUEZ 64 CIVIL MUNICIPAL- JUZGADO 46 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 11001400306420190158300
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI
DEMANDADO: EDILIA FLÓREZ DÍAZ

Señor(a) Juez:

En mi condición de apoderada de la señora EDILIA FLÓREZ DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.098.726, residente en la Carrera 51 No. 56 B 41 Boque A9 Apto 413, Barrio Pablo VI Primera Etapa de la ciudad de Bogotá D.C, me permito presentar liquidación del crédito y de las costas de conformidad al artículo 446 y siguientes del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

De conformidad con las pretensiones de la demanda, en la cual determinan el monto total de la obligación la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE $10.828.794 sin intereses de mora, a continuación, enumero los pagos realizados a la fecha, tal como lo señala su señoría en sentencia anticipada de fecha 2 de febrero de 2022.

1. El día 07 de octubre de 2019 mi poderdante realizó una consignación a favor del Conjunto Residencial Pablo VI Primera Etapa por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($ 3.000.000), como abono a la deuda por concepto de cuota ascensor A8 – A9, situación que se informó a la Administradora del Conjunto Residencial mediante radicado 1 - 2019-2447. "Documento adjunto en el expediente principal".

   Como se señaló en la contestación de la demanda, la señora EDILIA FLÓREZ DÍAZ manifestó que se comprometía a pagar el valor pendiente de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($7.828.815) antes del 30 de noviembre de 2019.

2. Tal y como lo manifestó la señora EDILIA FLÓREZ DÍAZ a la Administradora del Conjunto Residencial Pablo VI Primera Etapa mediante radicado 1 - 2019-2447, el día 25 de noviembre de 2019 realizó el pago del saldo restante por concepto de cuota ascensor A8 – A9, por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($7.828.815), situación informada mediante correo electrónico a la Administradora del Conjunto

Escaneado con CamScanner

Residencial Paulo VI Primera etapa. *"Correo adjunto en la contestación de la demanda"*

TOTAL PAGADO A LA FECHA: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE **($10.828.815)**.

COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO:

Mediante Auto de fecha 25 de julio de 2022 se aprobó la liquidación de costas y agencias en derecho efectuada por Secretaría de conformidad con los artículos 446 del C.G.P por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($650.000.oo).

Adjunto pago realizado el día 11 de agosto de los presentes por el valor ordenado por su despacho.

Atentamente,

DAMARIS PAOLA SANZ FULA
C.C. No 52.817.781 de Bogotá D.C
T.P. No 176.400 del C.S de la J.
Correo electrónico: damarispsanz@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Banco Agrario de Colombia

www.bancoagrario.gov.

bancoagra

Depósitos Judiciales

10/08/2022 04:27:34 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD	
Secuencial PIN	616727
Fecha Maxima Recepción	16/08/2022
Código y Nombre Oficina Origen	3913 - GARZON
Código del Juzgado	110012041064
Nombre del Juzgado	064 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	AGENCIAS EN DERECHO
Número de Proceso	11001400306420190158300
Tipo y Nro de Documento Demandante	N - 860027462
Razón Social / Nombre Completo Demandante	CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI PRIMERA ETAPA
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 22098726
Razón Social / Nombre Completo Demandado	EDILIA FLOREZ DIAZ
Valor de la Operación	$650.000,00
Valor Comisión	$7.058,00
Valor IVA	$1.341,00
Valor Total a Pagar	$658.399,00
Medio de Pago	EFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.

Escaneado con CamScanner

11/08/2022 08:58 Cajero: dordonez

Oficina: 3913 - GARZON
Terminal: B3913CJ0426F Operación: 326181384

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI
Valor: $658,399.00

Costo de la transacción:	$0.00
Iva del Costo:	$0.00
GMF del Costo:	$0.00

Secuencial PIN : 616727
Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID consignante : 52817781
Nombre consignante : DAMARIS PAOLA SANZ F ULA
Juzgado : 110012041064 064 CIVIL MUNICIPAL
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 11001400306420190158300
Tipo ID demandante : N - NIT JURIDICAS
ID demandante : 860027462
Demandante : CONJUNTO RESIDENCIAL PRIMERA
Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandado : 22098726
Demandado : EDILIA FLOREZ DIAZ
Forma de pago : EFECTIVO
Valor operación : $650,000.00
Valor comisión : $7,058.00
Valor IVA : $1,341.00
Valor total pagado : $658,399.00

Código de Operación : 261455895
Número del título : 400100008564525

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Escaneado con CamScanner